Ayuntamiento de Salamanca
Secretaría General
Servicios de Bienes y Contratación

- Acta de la Comisión de Bienes y Contratación -

Sesión ordinaria de 25 de mayo de 2021

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular).

Vocales:

Presenciales:

D. Marcelino García Antúnez (Grupo Municipal Socialista).
D. Fernando Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).
D. Ricardo Ortiz Ramos (Concejal no adscrito).

A través del sistema de videoconferencia:

Dª. Almudena Parres Cabrera (Grupo Municipal Popular).
D. Jose Fernando Carabias Acosta (Grupo Municipal Popular).
Dª. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista).
Dª. María Jesús Santamaría Trigo por D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).
Dª. Ana Suárez Otero (Grupo Ciudadanos).
Dª. María del Carmen Díez Sierra (Grupo Mixto).

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.
Interventor: D. Jose Joaquín González Masa.

Celebrada de forma tanto telemática como presencial desde el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Salamanca, siendo las 09:30 horas del día veinticinco de mayo de 2021, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2. Dar cuenta a la Comisión del expediente de contratación del "*Suministro de gas natural utilizando el sistema de contrato basado en el acuerdo marco de la central de contratación de la FEMP*".

El Sr. Presidente da cuenta del presente expediente, que resulta ciertamente novedoso, ya que si bien el Ayuntamiento en el pasado sí se ha adherido a acuerdos marco del Ministerio para adquisición centralizada, nunca lo había hecho con el sistema de la FEMP, que en este caso concreto permitiría cubrir el suministro de este combustible, que recientemente quedó desierto tras haberse licitado en el mercado de

último recurso. Si la experiencia con la Federación es provechosa, en el futuro podría ser extendida a otros contratos.

La Sra. Díez Sierra manifiesta su conformidad con esta vía, en el marco de la FEMP, pero interesa conocer el motivo de la declaración de desierto del contrato referido. El Sr. Presidente responde que sí causó cierta sorpresa que no concurriera ninguna empresa, si bien es cierto que no suele haber mucha concurrencia en este tipo de suministros; parece ser que es un mercado sujeto a muchos vaivenes y en junio hay un cambio tarifario, que puede haber influido en el ánimo de las empresas para no presentarse hasta conocer el nuevo marco regulatorio.

3. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

No se presentan.

4. Ruegos y Preguntas.

El Sr. Ortiz Ramos interesa conocer el procedimiento seguido para al convocatoria de ayudas sociales por COVID que ha salido publicado en Boletines. El Sr. Presidente responde que no es materia propia de la Comisión de Contratación, e invita al Sr. Ortiz Ramos a plantear la cuestión en la Comisión de Bienestar Social, ya que el tema tratado entra dentro de sus competencias.

La Sra. Sánchez Gómez recuerda que tiene pendiente desde hace algunos meses una solicitud de documentación sobre posible infracción de un anuncio publicitario en valla, sobre bebidas alcohólicas, de hecho, recientemente ha visto otro similar. El Sr. Presidente recordará al servicio de Policia Administrativa que retome la cuestión, creía que ya estaba solucionada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO.**

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

Ayuntamiento de Salamanca

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 25 DE MAYO DE 2021.

Asistentes:
Presidente:
D. Fernando J. Rodríguez Alonso (Presencial)

Vocales
Dª. María Victoria Bermejo Arribas (Telemática)
D. Javier García Rubio (Presencial)
Dª. María Sánchez Gómez (Telemática)
D. Marcelino García Antúnez (Presencial)
D. José María Collados Grande (Telemática)
D. Fernando Castaño Sequeros (Telemática)
D. Juan José Sánchez Alonso (Presencial)
Dª. Virginia Carrera Garrosa (Telemática)

Interventor:
D. José Joaquín González Masa

Secretario:
D. Andrés García Camazano

Asiste:
D. Francisco Muñiz Hernandez, Jefe de Recursos Humanos (Telemática)

En Salamanca, siendo las ocho horas y treinta y cuatro minutos del día 25 de mayo de 2021, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada de forma mixta, vía presencial y telemática, para tratar asuntos de su competencia.

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

1. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2021.

Se aprueba por unanimidad.

2. **Reclamación de Responsabilidad Patrimonial instada por N.G.J. por daños producidos por caída al cruzar la Ctra. Ledesma y meter el pie en un agujero (Nº de Orden: 017/2020 OP).**

El Presidente de la Comisión señala que previa instrucción del expediente, la Asesoría Jurídica propone desestimar la reclamación porque se entiende que la reclamante no ha aportado elementos probatorios que permitan acreditar que los hechos se han producido como ella plantea, ya que lo único que aporta son fotografías del estado del suelo y la propia manifestación de la solicitud que es contradictoria incluso con el parte de urgencias.

Se adoptó dictamen favorable a la desestimación de la reclamación con el voto a favor de los Concejales del Grupo Popular, del Grupo Ciudadanos y del Grupo Mixto y la abstención del Grupo Socialista.

3. **Reclamación de Responsabilidad Patrimonial instada por A.I.S.R. por daños producidos en vehículo por caída de un nido de un árbol (Nº de Orden: 076/2020 OP).**

El Presidente de la Comisión manifiesta que previa instrucción del expediente, la Asesoría Jurídica también propone desestimar la reclamación al entender que no hay ninguna conexión entre una actividad municipal con el daño que se ha producido, puesto que el Ayuntamiento no tiene competencia en materia de Fauna silvestre y por lo tanto nada puede hacer sobre los nidos instalados en los árboles.

Se adoptó dictamen favorable a la desestimación de la reclamación con el voto a favor de los Concejales del Grupo Popular, del Grupo Ciudadanos y del Grupo Mixto y la abstención del Grupo Socialista.

4. **Ruegos y Preguntas.**

El Presidente de la Comisión señala que antes de comenzar con el punto de Ruegos y Preguntas quiere comentar que el pasado miércoles se celebraron las elecciones sindicales y que los resultados es que se emitieron 655 votos, hubo 14 votos en blanco, 641 a candidaturas y repartidos de la siguiente forma:

	Porcentaje votos	Nº votos	Nº electos
CCOO	45,34%	297 votos	10
SPPLB	23,41%	155 votos	5
SPPMCYL	11,30%	74 votos	2
CSIF	9,62%	63 votos	2
UGT	7,94%	52 votos	2
Votos en blanco	2,14%	14	

La Sra. Carrera Garrosa del Grupo Mixto pregunta por el contrato menor para comprar insignias por importe de 1.200,00 con la joyería Cordón, por lo que entiende que tiene registrado el modelo y eso hace que siempre tengamos que comprárselo a ellos.

El Presidente de la Comisión responde que es un gasto que se ha tramitado desde el departamento de Protocolo, son pines que se suelen dar a escolares o a grupos de visita organizada. Son compras que no se hacen todos los años, únicamente cuando se agotan, y se hace con la joyería Cordón porque efectivamente es la propietaria intelectual del diseño y se sigue con el mismo diseño y por eso lo hace esa joyería.

La Sra. Sánchez Gómez del Grupo Socialista pregunta por una bolsa de trabajo del Ayuntamiento para Auxiliares Administrativos en el que se pedía experiencia previa en esta Administración, también pregunta por una información en la que se indicaba que la Convocatoria de 28 plazas de Auxiliares Administrativos estaba parada por un proceso judicial desde el año 2019.

El Presidente de la Comisión responde que es falso que la Convocatoria de 28 plazas de Auxiliares Administrativos esté paralizada por proceso judicial, ya que se iba a realizar el año pasado, pero debido a la pandemia tuvo que aplazarse, pero desde Recursos Humanos se está trabajando para poder realizar la primera prueba a finales de septiembre o principios de octubre.

En cuanto a la convocatoria para la bolsa de trabajo, señala el Presidente de la Comisión que efectivamente se pedía cierto conocimiento y manejo de los programas del Ayuntamiento, porque los responsables de los distintos departamentos nos habían manifestado que es lo más práctico, porque se pierde mucho más tiempo al enseñar que el tiempo que está en el puesto y se puso como requisito que en los últimos dos años hubieran trabajado al menos 6 meses en el Ayuntamiento.

Señala el Presidente de la Comisión que era una convocatoria abierta y está pendiente de corregirse, ya que la prueba se realizó el pasado 22 de mayo.

Y siendo las ocho y cuarenta y siete minutos se levantó la Sesión, ordenando el Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso Fdo. Andrés García Camazano

Ayuntamiento
de Salamanca
Medio Ambiente

Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2021.

ASISTENTES:

SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ. PRESIDENTA.

SRA. MACÍAS TELLO
SR. CARABIAS ACOSTA
SRA. RECIO ARIZA
SRA. POLO HERNÁNDEZ
SRA. SANTA MARÍA TRIGO
SR. SÁNCHEZ ALONSO
SR. CASTAÑO SEQUEROS
SRA. DÍEZ SIERRA

SECRETARIA: SR. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 9:45 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asuntos previamente fijados en el Orden del Día.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión, se pasa al estudio de los siguientes expedientes:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.**

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a FRUTERÍA LA ALACENA E.S.P.J., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en depositar en contenedor de fracción resto residuos en cantidad superior a la procedente diariamente de un domicilio particular.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a I.G.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en realizar las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.M.F.., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en arrojar residuos a la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE**

COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.G.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en realizar las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por aire acondicionado procedentes del local ocupado por GENERALY SEGUROS, sito en la Avenida de Portugal Nº14, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.-* **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

Una vez concluidos los asuntos del Orden del Día, por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa a contestar a preguntas formuladas anteriormente, indicando en primer lugar que la pasada semana no hubo Comisión por la celebración de las elecciones sindicales en esa misma sala, continuando explicando cuestiones planteadas como la planta de biomasa, un asunto retirado de la Comisión de Fomento hace 3 ó 4 semanas, y que no consta que hayan enviado a Medio Ambiente. Los bancos con pintadas hacia el Helmántico es una obra que no está recibida y que hizo Ingeniería Civil por lo que se le da traslado, al igual que también se ha hecho con la petición de papeleras en Ignacio Ellacuría al servicio municipal de limpieza.

Por lo que respecta al criterio para dejar restos de la siega informa el Técnico que por un lado, si se trata de zonas de praderas naturales, zonas de tratamiento forestal,..., el dejar los restos de desbroce sobre el terreno es una técnica conocida como acolchado orgánico que aporta los siguientes beneficios: reduce pérdidas de agua por evaporación desde el terreno, reduce la aparición de vegetación adventicia, al descomponerse aportan nutrientes al suelo y mejoran su estructura. Por otro lado si se trata de zonas de césped si bien es cierto que la primera siega suele hacerse con maquinas de recogida, en siegas sucesivas se suelen utilizar máquinas segadoras recicladoras (son máquinas diseñadas para que el flujo de aire mantenga los recortes de césped suspendidos por debajo de la carcasa y unos deflectores los devuelven a las cuchillas repetidas veces, hasta que quedan convertidos en pequeñas partículas que quedan en el suelo), como beneficios del empleo de este tipo de maquinaria se encuentra la reducción de residuos generados en la labor de siega, la mejora del rendimiento de la labor y el aporte de nutrientes al suelo con la descomposición de los restos de siega.

En relación a la fuente con sumidero obstruido de la Calle Teide se ha dado traslado a la empresa y se ha reparado, y respecto a los bancos oxidados de esa zona se ha dado igualmente traslado a la misma para que realicen las actuaciones que sean necesarias. El cedro talado en Anaya estaba seco y por eso se ha talado. A la pregunta de que si ha habido más ciclogénesis este invierno y estaba seco por qué no se ha talado antes, los servicios técnicos señalan que porque no estaba seco, se ha intentado salvar pero finalmente no ha sido posible y se ha secado. Y por último, sobre si está prevista la sustitución de la tubería central de impulsión del Camino de las Aguas dicen los Técnicos que sí, pero se les preguntará en qué momento.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Municipal Mixto manifiesta que ayer presentó varios documentos dirigidos al Área de Medio Ambiente sobre los árboles de la zona de Capuchinos que están muy pequeños, así como en relación a dos árboles en la Calle Joaquín Rodrigo con algún tipo de enfermedad. También sobre la fuente romana del valle del Zurguén donde el hito de la trashumancia que está tapada por la vegetación, solicitando que se haga algún tipo de arreglo, que se recupere, así como reconducir el agua que emana. Otro de ellos se refiere a que a la altura de "Obras Públicas" se puso la moqueta verde y sale la vegetación por los agujeros, siendo quizás conveniente eliminarla.

Igualmente solicita que si se va a hacer algún proyecto en el parque de Pizarrales se traiga a Comisión.

Llegados a este punto indica la Sra. Rodríguez que el lunes se ha presentado la primera semana SAVIA, y que están invitados todos los Grupos Municipales a participar, señalando que están implicadas distintas Áreas como Salud Pública, el Área de Economía, el Patronato, etc., animando a que participen en las distintas actividades que se plantean como marchas, parques saludables..., actividades que se realizarán con un límite de aforo, añadiendo que también hay una actividad de voluntariado desde Participación y el día 5 que es el Día Mundial del Medio Ambiente hay previstas varias marchas con un punto de encuentro.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos se manifiesta que es muy interesante, que se ha presentado desde el Área Económica una WEBINAR, planteando una serie de actividades para que se pueda participar en ellas y tiene como objetivo ver cómo hacer rentable tu negocio siendo sostenible, estando implicados muchos técnicos del Ayuntamiento, de Salud Pública, de Economía, de Medio Ambiente y del Patronato, que pretende sensibilizar y concienciar a la población y que se harán más ediciones otros años, queriendo la Sra. Rodríguez agradecer la participación de todos en la misma.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Que se les de traslado del Plan de Acción del mapa estratégico del ruido, pues está publicado el mapa pero no el Plan de Acción.

2.- Preguntar qué tipo de actuaciones se están llevando a cabo en los solares municipales como en el de las "Bernardas" pues han metido la retro, han hecho montones y en algunas actuaciones se han levantado baldosas.

3.- Sobre los agentes biológicos que se están usando en la Alamedilla, y si se tiene previsto usar en algún sitio la tricoderma para el control biológico, contestando la Sra. Rodríguez que se les dará traslado de esta información, indicando que es algo muy curioso y que ya se puede observar esta lucha contra las plagas de manera natural, pero que se produce esta suelta de individuos para ayudar también a contrarrestarlas mejor.

4.- La existencia de zonas como Vistahermosa y Jesús Arambarri donde los alcorques están exagerados, contestando la Sra. Rodríguez que se pretende en la ciudad la aplicación del PEPIVB

pero a veces están muy crecidos y hay planificación de limpieza de los mismos en las distintas zonas de la ciudad, matizando la Sra. Santa María que en algunos no se ve ya ni el árbol.

5.- La existencia de un banco de piedra roto en el parque Ciudad Rodrigo.

6.- La presencia de pintadas en el suelo en la Calle Jesús Arambarri.

7.- Los criterios que se siguen desde Medio Ambiente a la hora de respetar el ciclo natural de parques y jardines porque hay sitios donde se dejan los restos de poda y otros no, contestando la Sra. Rodríguez que se siguen criterios técnicos muy específicos, dependiendo de cada caso por el cual se debe concretar el lugar y ver a qué obedece cada caso.

8.- La presencia como ya se ha dicho en anteriores ocasiones en la carretera de la Fregeneda de basura acumulada junto a la gasolinera en el jardín que hay.

9.- La existencia en la rotonda de la Avenida de la Aldehuela y Camino del Baldío de maleza que se ha quitado pero la basura sigue allí.

10.- Los árboles que tapan los edificios y se meten en los canalones en la Calle Castañar y cuando hay mucho aire se caen las ramas, preguntando qué actuaciones se están haciendo allí.

11.- En la Calle Carlos I con Juan de Austria hay un eucalipto que se está secando junto a la parada del autobús, indicando la Sra. Presidenta de la Comisión que deben recordar que se está haciendo un mapa de riesgo por la empresa, y que en cualquier caso, se dará traslado al área técnica.

12.- Si se están revisando los árboles secos, habiendo secos por ejemplo en el Paseo de San Antonio y en Puente Ladrillo, contestando la Sra. Rodríguez que los técnicos le transmiten siempre que se intenta que el árbol se mantenga y si no se puede o hay riesgo se quita.

13.- Recordar lo planteado en otras ocasiones con el ovidio, preguntando si se va a hacer algo antes de que llegue a todos los plataneros.

14.-Si se va a hacer alguna actuación en el parque de Don Juan Tenorio, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que se está desbrozando ahora mismo en esa zona, se va a acabar esta semana, debiendo tener en cuenta que es un parque de vegetación espontánea pero si hay zonas que invaden los paseos hay que desbrozar, preguntado la Sra. Polo si se va a hacer algo más allí.

15.- Las actuaciones que se están haciendo en relación a la adhesión de Salamanca a las ciudades por la bicicleta.

16.-Sobre el tema hablado el otro día de la instalación de hinchadores de bicis, solicitando que pueda estar a disposición de todos los usuarios y no sólo de los de SALenBICI.

17.- La existencia en Vistahermosa, donde la carretera, de zonas de vegetación espontánea que invaden los bancos, indicando la Sra. Presidenta de la Comisión que todas las zonas son repasadas y algunas van ya por la segunda vez pues con la lluvia y el calor crecen mucho, que hay que respetar el ciclo natural de la vegetación pero si hay necesidades se tiene que tener en cuenta.

18.- Los criterios que se siguen desde Medio Ambiente para la sustitución de las tuberías, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que en el área técnica se van anotando los datos que se van recogiendo con las incidencias, averías y también el volumen de personas afectadas, tipo de tuberías, etc. Con esos criterios se ven las prioridades, siendo la lista viva porque puede haber calles que no están incluidas y de repente tienen muchas averías, con lo cual cambia su orden de prioridades, siendo algunas reparadas por valoración de obra y otras con el presupuesto, no debiendo olvidar que las inversiones de redes tienen que estar previstas en el presupuesto con anterioridad.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las 10:25 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO.**

COMISION MUNICIPAL DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES

<u>Sres. Asistentes:</u>

Carabias Acosta

García Rubio

Macías Tello

Collados Grande

Santa María Trigo

García Meilán

Castaño Sequeros

Sánchez Alonso

Carrera Garrosa

<u>Sres. Asistentes (sin voz ni voto)</u>:

Díez Sierra

<u>Servicios Técnicos Municipales:</u>

Fernández Martín

Domínguez de Prado

Ramos Pereira

González Sastre

<u>Secretario:</u>

Alonso Uceda

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 26 de Mayo de 2.021, se reúnen de forma presencial en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad y/o de apertura: El de M.A.A.G., realizando comunicación de apertura de establecimiento

destinado a venta al por mayor de licores, sito en la Calle Fernando de Rojas nº 25, bajo. (Fecha de inicio 3-2-21). MK KILAMA. Exp. nº 50/2021 APER.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de CAFFETTERIA LA DULCE VITA, S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Pz. España, 7 (Fecha de inicio 06-05-2021). CAFETERIA LA DULCE VITA. 98/21 CTIT; el de MASCOTAS AMAZONAS, E.S.P.J., realizando comunicación de cambio de titularidad de licencia ambiental de establecimiento destinado a venta de vitaminas y correctores para la avicultura y venta de mascotas y servicios para las mismas, sito en Cl. María Auxiliadora, 25 (Fecha de inicio 07-05-2021). MASCOTAS AMAZONAS. 101/21 CTIT; el de S.F.C., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin instalación de aparatos musicales y sin cocina) con venta sin elaboración de platos preparados, sito en Cl. Gran Vía, 65 Bj. (Fecha de inicio 12-05-2021) CAFÉ BAR SIRIUS. 106/21 CTIT; el de A.V., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a Asador de Pollos, Bocatería y Degustación (Categoría E), sito en Cl. Maestro Tarrega, 3 (Fecha de inicio 26-04-2021). FOOD ON CLICK. 90/21 CTIT; y el de IBERCAJA BANCO, S.A., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a Entidad Bancaria, sito en Cl. Zamora, 58 (Fecha de inicio 10-05-2021). IBERCAJA BANCO. 103/21 CTIT.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de solicitud de publicidad exterior: El de A.M.L., realizando declaración responsable sobre instalación de anuncios de publicidad exterior, sito en la Avda. Portugal nº 31. (Fecha de inicio 11-11-20). BAZAR SECRET STAR. Exp. nº 57/2020 ANUN; y el de CAMBI PATRIMONIAL S.L., realizando declaración responsable sobre instalación de anuncios de publicidad exterior, sito en la Calle Los Ovalle nº 30. (Fecha de inicio 25-3-21). BAR CAMBI. Exp. nº 20/2021 ANUN.

5.- Informaciones varias.

Por parte del Sr. Presidente se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, por lo que hace referencia a la semana previa a la inmediatamente anterior, el sábado se alcanzaron los 14.300 viajes y el domingo 8.100. El lunes, algo más de 29.700 viajes, con una media semanal en los días laborables de 30.000 viajes. Antes de la pandemia la media era de 48.000-49.000

viajes diarios. El servicio búho tuvo 94 viajes el sábado y el domingo 40, con un total de 348 viajes en la semana. En la semana previa a la presente, el sábado se alcanzaron los 14.100 viajes y el domingo 9.200. El lunes, algo más de 29.300 viajes, con una media semanal en los días laborables de 30.200 viajes. El servicio búho tuvo 86 viajes el sábado y el domingo 76, con un total de 406 viajes en la semana.

Con respecto a preguntas formuladas anteriormente sobre este tema, los usuarios del servicio de refuerzo del Lunes de Aguas fueron 83 y los cinco nuevos autobuses urbanos han relevado –como siempre por sistema- a los cinco más antiguos, que eran de gas. Seguiremos teniendo en consecuencia 17 vehículos diesel y 45 de gas. Los cinco vehículos retirados quedan en reserva para posibles usos.

Por parte del Grupo Mixto se plantea que el Alcalde dijo precisamente lo contrario en sus declaraciones sobre la sustitución de los vehículos. Por parte del Sr. Presidente se expone que es posible que no le dieran la información correcta. El criterio siempre es sustituir el vehículo más antiguo de los existentes.

B.- Con relación al tráfico en general, se informa que este fin de semana se ha disminuido en 3 puntos el nivel de tráfico, el sábado un 89 por ciento y el domingo un 92 por ciento. Miércoles y jueves algo más del 95 por ciento, viernes 101, lunes 93 y ayer 92,45 por ciento, con datos muy similares a la semana anterior.

C.- Con relación a las denuncias formuladas por la Policía Local, se informa: relativas a mascarillas 639, fumar 67, botellón 94, infracciones en viviendas 97, terrazas 26 y por obstaculizar las labores de inspección 10. Se han incorporado 120 agentes de refuerzo en las noches estas últimas dos semanas y se han producido nuevas problemáticas con motivo sobre todo del cierre del interior de los establecimientos a las 00,00 horas mientras pueden mantener en funcionamiento las terrazas hasta las 01,00 horas, salvo los veladores situados en zonas de estacionamiento cuyo horario finaliza a las 00,00 horas. Por parte del Sr. Presidente se informa que se están respetando al máximo los compromisos alcanzados en su momento en este sentido con relación a tales ocupaciones.

Por parte del Grupo Mixto se plantea la necesidad de empezar a hablar de las terrazas ampliadas por motivo COVID y la necesaria reducción de las mismas en el futuro en determinadas zonas de la ciudad, invadidas literalmente por las terrazas. Espera que los hosteleros no convenzan al Sr. Presidente con sus peticiones en este sentido. La flexibilidad ha sido máxima a tenor de las circunstancias existentes, pero esta situación no puede mantenerse indefinidamente en el tiempo por la excesiva

ocupación de la vía pública que supone por parte de las terrazas, en detrimento de la ciudadanía. Considera que se debe plantear una estrategia en este sentido, porque mucha gente se va a enfadar cuando desaparezcan las terrazas situadas en zonas de estacionamiento o se reduzcan las restantes. Por parte del Sr. Presidente se expone que los acuerdos son para cumplirlos. Las instrucciones que se han dado a la Policía Local son claras, primero pedagogía y después sanción con respecto a los posibles incumplimientos en esta materia. Se dijo y se mantiene que mientras hubiera restricciones en el interior de los establecimientos se mantendría la flexibilidad fuera. Cuando no las haya en el interior, las autorizaciones especiales cesarán. Hoy todavía hay restricciones en el interior, por lo que se sigue intentando compensarlas con el espacio del que disponen en el exterior de los establecimientos.

Por parte del Grupo Mixto se plantea que hay terrazas que han incrementando de forma importante la superficie disponible en estos tiempos, como por ejemplo las que ocupan la calle donde estaba la parada de taxis situada junto al antiguo Gran Hotel. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que los taxis se ubicaban allí, pero no era una parada de taxis en sentido estricto. Por parte del Grupo Mixto se plantea que volver a la situación anterior va a generar rechazo por parte de muchos de los implicados, que se han visto beneficiados por estas ocupaciones. Se pregunta también si hay límite de aforos en las viviendas. Por parte del Sr. Presidente se informa que no, sólo hay límite en cuando las personas que pueden ocupar mesas en los establecimientos, tanto en interior como en exterior y en la ocupación de las casas rurales, en viviendas no.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta si los autobuses van a volver a recuperar algunas de las zonas actualmente ocupadas por las terrazas, como por ejemplo, la Calle San Pablo, y cómo se efectúa el control de acceso a los establecimientos cuando en teoría no pueden aceptar nuevos clientes una hora antes del cierre. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que en muchos casos, se trata de clientes que ya lo eran en el interior del establecimiento, que a las 00,00 horas se ven obligados a salir al exterior, y a veces no es posible sentarse en la terraza del establecimiento porque ya está ocupada. Por parte del Sr. Presidente se expone que la Policía Local trata de aplicar la normativa existente en cada momento con la mayor flexibilidad y el mayor sentido común posibles, habida cuenta las dificultades prácticas existentes en ocasiones. Por parte del Grupo Ciudadanos se pone de manifiesto que la normativa actual en esta materia resulta absurda e inaplicable en la práctica en

algunos puntos. Por parte del Sr. Presidente se informa con respecto a los itinerarios del autobús urbano que la medida adoptada en su momento era provisional y transitoria y de momento seguimos igual. En el futuro ya se verá si continúa o no dicha medida, en función de las circunstancias existentes. En breve se reunirá el Grupo de Trabajo del autobús urbano, en una última reunión para comunicar las conclusiones. Algunos de los cambios a adoptar entrarán en funcionamiento con la apertura del nuevo Hospital o con el nuevo contrato del autobús urbano.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta por la nueva Ordenanza Municipal reguladora de las terrazas en tramitación. Por parte del Sr. Presidente se informa que la Ordenanza Municipal reguladora de la instalación de terrazas en la Plaza Mayor y calles aledañas está previsto que entre en vigor con el año 2.022, al entender que entonces ya no tendremos restricciones sanitarias. El punto de partida será lo ya aprobado provisionalmente, pero debemos incorporar lo que hemos aprendido en este tiempo, realizando las modificaciones oportunas.

Por parte del Grupo Socialista se plantea que existe cierta confusión entre algunos titulares de establecimientos de hostelería con respecto al posible mantenimiento en el futuro de las ocupaciones en vía pública con terrazas, quizá porque la Asociación de Hostelería no ha explicado bien el tema de la diferenciación de horarios entre las terrazas y las ocupaciones de vía publica. Sería oportuno anticiparse a todo este ruido e informar adecuadamente a la Asociación y a los propios hosteleros, teniendo previsto algunos realizar inversiones al considerar que la situación se mantendrá de forma indefinida en el tiempo y ello puede generar un mayor enfado en el futuro si tales previsiones no se cumplen. También existe cierta preocupación entre los vecinos afectados por el mantenimiento indefinido de estas medidas. Por parte del Sr. Presidente se reitera que esta situación es excepcional, por los motivos actuales. Las autorizaciones concedidas en este sentido son quincenales, prorrogables. Cada uno es libre de pensar lo que quiera. La Asociación de Hostelería puede albergar esperanzas de mantener en el tiempo la situación actual, pero él se remite a lo que se ha informado en reiteradas ocasiones a este respecto. No es posible la igualdad de horarios, pues el horario de funcionamiento de las terrazas lo determina actualmente la Junta de Castilla y León. Con respecto a las ubicadas en zonas de estacionamiento, el Ayuntamiento debe mantener los compromisos alcanzados en su momento, debiendo cesar su funcionamiento a las 00,00 horas. Por otra parte, si bien el comportamiento de algunos durante las primeras noches sin toque de queda dio lugar a una importante

preocupación, luego la presión inicial ha ido desapareciendo y prácticamente se ha llegado a una situación de normalidad.

6.- Ruegos y preguntas.

6.1.- Por parte del Grupo Mixto se pregunta si se puede desarrollar música en directo en la actualidad. Por parte del Sr. Presidente se informa que no, a tenor de las determinaciones establecidas por la Junta de Castilla y León. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que se ha acudido a varios establecimientos que tenían anunciados conciertos de música en directo y en ninguno llegaron a desarrollarse, estando incluso alguno de ellos cerrado por completo al público.

6.2.- Por parte del Grupo Socialista se solicita el repintado de alguna zona en los siguientes emplazamientos: en Puente Ladrillo, la Calle Bergancianos, así como la posibilidad de rotular algún paso de cebra en la Calle Jesús Arambarri, en el tramo comprendido entre la nueva glorieta y Los Toreses; en el Barrio de San José, la Calle Maestro Barbieri, junto a la Biblioteca popular; en el Barrio de Chamberí, el tema de los aparcamientos pendientes. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se expone que ahora empieza la campaña de pintura y se revisarán tales localizaciones. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que el plan de asfaltado de este año aún no está disponible y no se pinta nunca antes de asfaltar. Ahora se está trabajando al máximo para completar la rotulación de los cambios de las vías a 30 km/h y los carriles bici. Con respecto a la Calle Maestro Barbieri no se marcan todas las plazas por considerar que es un gasto excesivo. Se delimita el aparcamiento en batería con una línea pero no se delimitan individualmente las plazas.

6.3.- Por parte del Grupo Socialista se solicita una información monográfica sobre el tema de la Policía en el barrio. Por parte del Sr. Presidente se toma nota.

6.4.- Por parte del Grupo Socialista se traslada la solicitud de la AMPA Padre Manjón sobre la posibilidad de mejorar el acceso de los alumnos más pequeños por la Calle Ceriñola donde existen unas escaleras. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que ya se actuó en esta zona ampliando la acera y eliminando estacionamientos, así como haciendo rampas en lugar de las escaleras. Por parte del Sr. Presidente se expone que cree que la entrada a la que se refieren no está en la Calle Ceriñola, sino en la Calle Imperial, por lo que se comprobará.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 9,30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 27-MAYO-2021

Asistentes:

I.- Presencialmente:

Presidenta: Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas (Grupo Popular).

Vocales:	Grupo Popular:	D. Francisco Javier García Rubio.
	Grupo Socialista:	Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza.
		Dª. María García Gómez.
	Grupo Ciudadanos:	Dª. Ana Suárez Otero.
	Grupo Mixto:	Dª. Virginia Carrera Garrosa.
	Concejal no adscrito:	D. Ricardo Ortiz Ramos.

Secretario: D. Lorenzo Dosuna Sánchez.

II.- Por medios telemáticos:

Vocales:	Grupo Popular:	Dª. Mª José Fresnadillo Martínez (Suplente).
	Grupo Socialista:	D. Álvaro Antolín Montero.
	Grupo Ciudadanos:	D. Juan José Sánchez Alonso.

Excusó la **inasistencia** a esta sesión, la Concejala del Grupo Popular, Dª. Mª Isabel Macías Tello, asistiendo en su sustitución la Concejala del mismo Grupo, Dª. Mª. José Fresnadillo Martínez.

En la Ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día veintisiete de mayo de 2021, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca y por medios telemáticos, conforme a lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, que añade un nuevo apartado 3 al art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (BOE de 01-04-2020, nº 91), las señoras y señores, Concejalas/les y Secretario integrantes de la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

A la vista del borrador del acta de la sesión anterior, la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, por unanimidad, adoptó el siguiente **acuerdo**: **Aprobar** el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 20-mayo-2021, **con la incorporación de la siguiente modificación**, propuesta por Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza, en el asunto número dos, en el apartado de la Fase de Deliberación:

El inciso final del segundo párrafo de la fase de deliberación que dice:

"y que el alumnado de ciencias de la salud no habían tenido acceso a esas becas, preguntando cuál había sido la razón."

Debe decir y queda redactado de la siguiente forma:

"no apareciendo en los listados de la USAL las tres personas seleccionadas en la rama de Ciencias de la Salud y, por tanto, parecen no haber disfrutado de la beca, preguntando cuál había sido la razón."

2.- Convocatoria para la concesión de subvenciones a Entidades Deportivas de Salamanca para el año 2021.

En fase de deliberación de este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

D. Francisco Javier García Rubio, Concejal Delegado de Deportes, comentó algunos de los aspectos más importantes del expediente sometido a conocimiento de esta Comisión, tramitado para proceder a la aprobación de la "Convocatoria para la concesión de subvenciones a Entidades Deportivas de Salamanca para el año 2021", haciendo referencia, entre otras informaciones, a las siguientes: la convocatoria destinaría un total máximo de 136.000 euros que se distribuirían entre las entidades beneficiarias, clubes deportivos que podrían participar, requisitos para participar, criterios de valoración, y el expediente incluía todos los documentos necesarios para proceder a su aprobación, entre los que constaban los correspondientes informes técnico, jurídico y de fiscalización de la Intervención Municipal.

Dª. Virginia Carrera Garrosa, preguntó, si esta convocatoria iba dirigida a aquellos clubes deportivos que no aparecían en el plan estratégico de subvenciones en materia de deportes y que no tenían carácter de clubes profesionales.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que en materia de deportes había dos líneas de concesión de subvenciones: las subvenciones nominativas directas que aparecían en el plan estratégico de subvenciones y estaban consignadas nominativamente en el presupuesto de gastos aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, y las que se concedían a través de una convocatoria pública, como en el caso de este expediente; que los clubes deportivos que recibían una subvención nominativa directa no podían participar en esta convocatoria pública y tampoco los clubes que competían en ligas profesionales; y que en las dos últimas convocatorias tramitadas se habían concedido subvenciones aproximadamente a unos cuarenta clubes deportivos en cada una de ellas.

Finalizada la fase de deliberación, esta Comisión Informativa, por unanimidad, **adoptó** el siguiente **acuerdo**: Emitir Dictamen favorable en el expediente conocido en este asunto, y proponer al órgano competente del Ayuntamiento la aprobación de la "Convocatoria para la concesión de subvenciones a Entidades Deportivas de Salamanca para el año 2021", propuesta por la Jefe de Sección de Deportes en su informe complementario de 07-05-2021, en concordancia con la propuesta de resolución que igualmente consta en este expediente administrativo, dotada con un presupuesto total máximo por importe de 136.000,00 euros, debiendo suscribir el correspondiente Dictamen la Presidenta y Secretario de esta Comisión.

3.- Convenio entre el Ayuntamiento de Salamanca y el Club Deportivo Salamanca Fútbol Femenino. Año 2021.

En fase de deliberación de este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

D. Francisco Javier García Rubio, Concejal Delegado de Deportes, comentó algunos de los aspectos más importantes del expediente sometido a conocimiento de esta Comisión, tramitado para proceder a la aprobación del "Convenio entre el Ayuntamiento de Salamanca y el Club Deportivo Salamanca Fútbol Femenino. Año 2021", haciendo referencia, entre otras informaciones, a las siguientes: el convenio articulaba la concesión de una subvención nominativa directa al mencionado club deportivo por importe de 24.000 euros para las actividades subvencionadas de fútbol femenino allí previstas, la cuantía de la subvención estaba consignada nominativamente en el estado de gastos del presupuesto del Ayuntamiento para el año 2021 en la correspondiente aplicación presupuestaria individualizada de gastos, y el expediente incluía todos los documentos necesarios para proceder a su aprobación, entre los que constaban los correspondientes informes técnico, jurídico y de fiscalización de la Intervención Municipal.

Dª. Virginia Carrera Garrosa, comentó, que llamaba la atención el poco dinero de subvención que se concedía a este club deportivo de fútbol femenino en comparación con el que se concedía a otros equipos de fútbol masculinos de Salamanca, como por ejemplo, al Salamanca o Unionistas.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que las subvenciones se concedían en función de los datos que tenía la Sección de Deportes del Ayuntamiento, y que el importe de la subvención que se

concedería representaba el 47,39% del total de gastos del presupuesto presentado por este club deportivo.

Finalizada la fase de deliberación, esta Comisión Informativa, por unanimidad, **adoptó** el siguiente **acuerdo**: Emitir Dictamen favorable en el expediente conocido en este asunto, y proponer al órgano competente del Ayuntamiento la aprobación del "Convenio entre el Ayuntamiento de Salamanca y el Club Deportivo Salamanca Fútbol Femenino. Año 2021" y la concesión de la subvención nominativa directa para el año 2021 por importe de 24.000,00 euros que conlleva, conforme a la propuesta de resolución que consta en este expediente administrativo, debiendo suscribir el correspondiente Dictamen la Presidenta y Secretario de esta Comisión.

4.- Informaciones varias.

En fase de deliberación de este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

En primer lugar, Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, Presidenta de esta Comisión y Concejala Delegada de Educación Cultura y Festejos, informó sobre varios asuntos, haciendo referencia, entre otras informaciones, a las siguientes.

En relación a la situación sanitaria actual en las escuelas municipales; informó, que no había actualmente ningún aula confinada y que ya estaba vacunado el profesorado de la Escuela Municipal de Música y Danza que había querido vacunarse.

En relación a las actividades culturales de las Bibliotecas Municipales; informó sobre la realización de las siguientes: representación de tres obras de teatro aficionado en la Biblioteca Municipal Torrente Ballester: "It´s show time" hoy día 27 de mayo, "Río Abajo" el viernes día 28 y "A media luz los tres" el sábado día 29; se continuaban celebrando las sesiones programadas de cuentacuentos en las bibliotecas municipales y continuaba abierta la exposición "El elogio del Silencio" hasta el próximo día 18 de junio; comentando algunos detalles de estas actividades.

En relación al resto de actividades culturales; hizo referencia a las siguientes informaciones: éxito de la obra de teatro "El Enjambre" representada el sábado pasado en el Teatro Liceo; el sábado día 29, concierto de Old Virginia en la Sala B del CAEM y representación de la obra de teatro "El Manuscrito de Indias" en el Teatro Liceo; y el domingo día 30 de mayo continuarían celebrándose los conciertos de alumnos máster del Conservatorio Superior de Música de Castilla y León en el Auditorio de San Blas; comentando algunos detalles de estas actividades.

En relación a las actividades educativas, hizo referencia a las siguientes informaciones: éxito de la actividad de teatro *on line* con una participación del alumnado de más de mil cuatrocientos inscritos, y puesta a disposición de los centros escolares de recursos digitales en formato vídeo; y precisó, que uno de estos vídeos, el titulado "Las simetrías en la arquitectura de la ciudad de Salamanca", se procedería a visionar en la pantalla habilitada para la asistencia a esta sesión de los integrantes de la Comisión por medios telemáticos, y que otros dos vídeos se visionarían tras finalizar esta sesión. A continuación, esta Comisión visionó el mencionado vídeo.

Dª. María García Gómez, preguntó, si estos vídeos estaban colgados en la página web de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes; contestando Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, que sí.

Dª. Virginia Carrera Garrosa, preguntó, si la realización y contratación de estos videos se licitaba; contestando Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, que se encargaban a especialistas y se tramitaban a través de contratos menores.

Seguidamente, D. Francisco Javier García Rubio, en relación a la pregunta formulada en una sesión anterior de esta Comisión Informativa por D. Álvaro Antolín Montero, referida a una posible limitación de uso de las nuevas pistas de tenis de las instalaciones deportivas de San José; comentó, que esas pistas de tenis se podían utilizar y que en diferentes lugares de la instalación estaban colocados carteles informativos que explicaban el procedimiento para proceder a la reserva de uso de las instalaciones y los precios de utilización, dando lectura al contenido de estos carteles y entregando a las concejalas del Grupo Municipal Socialista presentes en esta sesión varias fotos de los mismos en soporte papel, para su posterior entrega al concejal D. Álvaro Antolín Montero.

D. Francisco Javier García Rubio, en relación a la pregunta formulada en una sesión anterior de esta Comisión Informativa por D. Álvaro Antolín Montero, referida a la inscripción y participación en los cursos para bebes que se realizaban en la piscina municipal de La Alamedilla; comentó que, actualmente, había doce grupos inscritos y que había plazas vacantes.

Finalizada la fase de deliberación, la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, adoptó el siguiente acuerdo: **Tomar conocimiento** y darse por enterada de las informaciones verbales manifestadas en este asunto del orden del día.

5.- Ruegos y Preguntas.

En este asunto del orden del día, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

5.1.- Dª. Virginia Carrera Garrosa, en relación a la celebración de la Feria del Libro; comentó que, dadas las actuales circunstancias sanitarias más favorables, otras ciudades iban a realizarlas, como era el caso de Valladolid que comenzaría la próxima semana; y planteó, que se valorase su celebración en Salamanca, aprovechando que actualmente estaba permitida la movilidad de personas y las atractivas ofertas de promoción de Renfe y turísticas de Salamanca.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que se estaban manteniendo reuniones con los libreros y valorando las posibles alternativas, que *en función de la evolución de las circunstancias sanitarias* se estaba trabajando para llegar a un acuerdo de consenso con este sector para su celebración en el mes de junio o posponerla para otra fecha posterior, y que también habría que tener en cuenta que a finales del mes de octubre se tendría que celebrar la Feria del Libro Antiguo y de Ocasión.

5.2.- D. Álvaro Antolín Montero, en relación a la apertura al público de las piscinas municipales el próximo día 12 de junio; solicitó que se facilitase el protocolo de medidas sanitarias que se aplicarían.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que actualmente Salamanca se encontraba en el nivel 3, que el día 12 de junio podríamos estar en otro nivel de prevención sanitario distinto, que en función del nivel en que se encuentre la ciudad el aforo y medidas de prevención aplicables cambiarían, y que cuando estuviese elaborado el protocolo solicitado se le enviaría.

5.3.- Dª. María García Gómez, en relación al asunto ya planteado en otras sesiones de esta Comisión, referido a la instalación de un aparcamiento de bicicletas en el interior de la piscina de Tejares; preguntó, cómo estaba actualmente este asunto.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó que, si no recordaba mal en estos momentos, el Servicio de Mantenimiento del Ayuntamiento ya había hecho alguna gestión, y que volvería a interesarse por este asunto para posteriormente informar.

5.4.- Dª. María García Gómez, recordó, que aún estaba pendiente de contestación el escrito del Grupo Municipal Socialista de 23 de marzo sobre el listado de fondos del Museo de Historia de Salamanca.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que ya estaba trabajando en ese asunto el Tercer Teniente de Alcalde.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las nueve horas y cinco minutos del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, como Secretario de la Comisión, CERTIFICO.

Vº Bº

La Presidenta de la Comisión,	***El Secretario de la Comisión,***
Mª Victoria Bermejo Arribas.	*Lorenzo Dosuna Sánchez.*